



Dr. RODRIGO BORJA C *

- Paradójicamente el fenómeno cultural que entre nosotros existe, es el de una integración cultural transnacional combinada con una desintegración cultural nacional.
- Hay que reaccionar nacionalmente para resistir la penetración neocolonialista de la ciencia, de la cultura, de la tecnología extranjeras.

El tema acerca del cual debo hablar esta noche, relativo a la necesidad de una política cultural en el Ecuador, es realmente amplio. Sería imposible afrontarlo en una sola conferencia. Por esta razón, me propongo enfocarlo exclusivamente desde el punto de vista de la dependencia cultural en que estamos colocados

los países atrasados y pobres del Tercer Mundo, entre los que está el Ecuador, respecto de las grandes potencias industriales.

Según el Derecho Constitucional clásico la soberanía se define como una facultad que tiene el Estado para autodeterminarse y auto-

* Director de la Izquierda Democrática

obligarse, es decir, para conducirse a sí mismo, sin sufrir interferencias extrañas a su propia voluntad y sin admitir irrupciones en sus cuestiones domésticas.

La soberanía, según los textos constitucionales clásicos, es, por consiguiente, una energía, una fuerza, un vigor immanente que tiene el Estado, que por lo tanto nace en su propia intimidad, germina dentro de sí y se expresa en esta posibilidad de autodeterminación. No es, por tanto, una fuerza que al Estado le es comunicada desde el exterior, porque entonces no sería soberanía; para que sea soberanía debe ser una energía germinada dentro de la intimidad estatal.

El propio término soberanía viene del latín "supremus" que significa lo más alto, lo más elevado, lo incondicionado, lo que queda decidir en última y definitiva instancia, lo inapelable, aquello que puede mandar sin obedecer, que puede dar órdenes sin sufrirlas. Esto es, etimológicamente, soberanía y este criterio ha sido transferido al Derecho Constitucional Clásico.

La soberanía desde este punto de vista y siempre de acuerdo a las regimentaciones constantes en el constitucionalismo clásico de corte europeo, que es el que nosotros hemos absorbido en el Ecuador a través de un proceso imitativo y de trasplante de instituciones y conceptos extranjeros a nuestra realidad, tiene, pues, dos facetas fundamentales: la una que se expresa con respecto al interior de las fronteras nacionales y la otra que se expresa hacia el exterior. Con esto quiero decir que un Estado, en la medida en que se lo supone soberano, debe tener supremacía en el orden interno e independencia en sus relaciones con el exterior.

La supremacía es la supra ordenación que tiene la autoridad estatal, en virtud de la cual puede ordenar sin ser ordenada, puede resolver las cuestiones interiores en última y definitiva instancia e inapelablemente.

En cambio, la independencia se supone que es la capacidad del Estado en su vida internacional para no sufrir sometimientos, ingerencias, recibir órdenes del exterior. Esa es la independencia que se consagra en los textos no solamente constitucionales sino del Derecho Internacional. Si ustedes revisan la carta de las Naciones Unidas o de la Organización de los Estados Americanos van a ver que como concreción de este concepto de independencia se estipula que los Estados son iguales entre sí, tienen el mismo valor jurídico, no obstante las reales diferencias demográficas, económicas, territoriales y militares que pueden separarlos.

Pero, lo visto hasta aquí simplemente es la teoría de la soberanía, según los textos clásicos. La realidad de tejas para abajo, la realidad fáctica, vital de los Estados respecto de los valores soberanos, es realmente diferente, y esta teoría abstracta y optimistamente concebida tiene realmente un choque con una realidad hostil y diferente, porque ni es cierto que los Estados pobres tienen supremacía respecto de sus asuntos domésticos, no lo es tampoco que puedan gozar la independencia en las relaciones internacionales y particularmente en las relaciones con las grandes potencias desarrolladas del planeta.

Con la soberanía ocurre lo mismo que con la libertad de las personas, y así como no puede haber un hombre integral y auténticamente libre si no dispone de una base económica sobre la cual construya esa libertad (y to-

dos sabemos que la riqueza es un instrumento, una herramienta de libertad, y que el que no tiene esa base segura económica no puede ser realmente libre, aun cuando le contradigan las declamatorias y abstractas normas legales que deambulan en el firmamento legislativo de un (Estado) tampoco, valiéndome de la comparación, es factible la soberanía de un Estado, especialmente en su expresión exterior, si ese Estado no tiene un poder económico lo suficientemente sólido para poder expresarse soberanamente en sus relaciones con los otros Estados.

Tan es así la realidad práctica de nuestros países que, si examinamos el panorama universal, veremos que el actual orden económico internacional consagra la existencia de super potencias alrededor de las cuales gravita en forma satelizada un conjunto de países periféricos, atrasados, subdesarrollados y dependientes. De tal manera que esta constitución del orden internacional está negando las posibilidades soberanas de nuestros estados y, al contrario, está confirmando lo que se conoce con el nombre de dependencia exterior, que es un sometimiento en todos los aspectos: es un sometimiento cultural del cual vamos a hablar esta tarde, es un sometimiento político, es un sometimiento económico, es decir, es un sometimiento integral al que están sujetos los países periféricos del Tercer Mundo, o sea los de América Latina, África y Asia, bajo los centros de poder de las super potencias industriales.

Este orden internacional obviamente cuestiona en la práctica aquello que se consagra en la gramática constitucional de nuestros países.

La dependencia cultural se expresa en la

imposición de doctrinas políticas desde el exterior, en la imposición de teorías económicas, en la imposición de valores culturales, en la imposición de usos, costumbres, apetitos y ansias de consumo, en general, en la modelación de un tipo dado de sociedad que no es la expresión cultural vernácula de nuestros pueblos, sino que es la imposición desde el exterior, en gracia a una serie de factores que vamos a analizar.

Este proceso de dominación cultural de los Estados fuertes sobre los débiles, ha formado lo que yo he llamado un sistema cultural transnacional. ¿Qué significa esto? Significa que, a lo largo de esta dominación extranjera, se ha ido formando un circuito cultural homogéneo que lo comparten las potencias centrales, o, para decirlo con más precisión, la potencia central que hace de eje alrededor del cual gira nuestra constelación de pueblos atrasados, con las élites dominantes de los países subdesarrollados.

Este es un enfoque un poco novedoso porque la verdad es que en esta homogenización cultural, en este circuito cultural, se ha identificado la potencia dominante, las clases dominantes de todos nuestros países. Y esta unificación cultural se expresa en que tanto en la potencia dominante como las clases dominantes de nuestros países leen los mismos libros, miran las mismas películas, admiran los mismos programas de televisión, siguen la misma moda en el vestido, organizan su familia y su grupo social de idéntica manera, en suma, tienen un estilo de vida, de forma de ser absolutamente igual o muy semejante. Este circuito cultural, sobrepasando las fronteras nacionales, identifica y homogeniza a la potencia dominante y a las clases dominantes de los países periféricos

y, no hay que equivocarse, hay más fluída comunicación y mejor entendimiento entre las clases dominantes de nuestros países entre sí y con la potencia dominante puesto que tienen el mismo estilo de vida y los mismos valores éticos, que entre las clases dirigentes y los grupos marginados de nuestros países; es decir que mientras hay comunicación permanente entre la clase dominante nuestra y la potencia exterior, hay en cambio una gran incomunicación entre esta misma clase y el gran sector marginado, postergado, sumergido de nuestro propio país.

Por consiguiente concluyo que, paradójicamente, el fenómeno cultural que entre nosotros existe, es el de una integración cultural transnacional combinada con una desintegración cultural nacional. Una integración cultural transnacional que abate las fronteras, combinada, coexistente, que cohabita con una desintegración cultural interna. Este es el fenómeno cultural en el que nos movemos.

Ahora bien, dentro de este círculo cultural es evidente que el conocimiento científico y, como parte de él, el conocimiento tecnológico, juegan un papel de vital importancia.

Es la tecnología, definida como el conocimiento científico aplicado a tareas prácticas, la que ha servido como un factor de dominación exterior de las potencias adelantadas sobre los países atrasados del Tercer Mundo.

Tecnología y ciencia, obviamente, si bien no son la misma cosa, forman parte de lo que llamamos antropológicamente la cultura de una sociedad. Se diferencia la ciencia de la tecnología en que mientras la ciencia busca la verdad, la tecnología busca la utilidad. Es decir, la

ciencia es especulativa, la tecnología es práctica, es instrumental. Mientras la ciencia se limita a observar la realidad, la tecnología pretende transformarla. Mientras la ciencia se agota en la contemplación del mundo y no pasa de la actitud, la tecnología pasa hacia la agresión sobre ese mundo, es decir, llega a la acción. Finalmente, mientras la ciencia pregunta el por qué de las cosas y busca la contestación a esta pregunta, la tecnología se pregunta el para qué, el cómo, puesto que la tecnología es el instrumento práctico, de ejecución de tareas cotidianas, mientras que la ciencia no baja de su esfera abstracta y especulativa.

No hay duda alguna de que el sector más dinámico de la cultura es la ciencia en el mundo moderno y que el sector más dinámico de la ciencia es la tecnología, y que el sector más dinámico de la tecnología es la tecnología electrónica. Por ello es que asistimos, gracias a esta dinámica que tiene la tecnología, esta fuerza dominante y transformadora que tiene la tecnología, asistimos, a partir de la Segunda Guerra Mundial, a lo que se ha llamado la Segunda Revolución Industrial, es decir, la revolución tecnológica. Ustedes saben muy bien que durante el siglo XIX se operó en el mundo la Primera Revolución Industrial, y a partir de la Segunda Guerra Mundial de este siglo, se desencadenó la Segunda Revolución Industrial.

La primera Revolución Industrial tuvo por objetivo sustituir con la máquina el esfuerzo muscular del hombre, el esfuerzo físico del hombre; mientras que la Segunda Revolución Industrial, la electrónica, con sus cerebros y sus computadores, pretende no ya sustituir el músculo del hombre sino pensar por él, es decir, sustituir la inteligencia del hombre. Mientras la Primera Revolución Industrial tuvo por objeti-

vo sustituir el esfuerzo físico del hombre, la Segunda tiene por finalidad sustituir el esfuerzo mental del hombre, el esfuerzo intelectual, exonerarle de él con gran eficacia y rapidez.

Ahora bien, no hay duda de que las grandes potencias que manejan esta tecnología sofisticada de la electrónica van a dominar al mundo y lo están dominando ya, porque tiene tal poder de subyugación el manejo de este tipo de tecnología, que quien se apropie de sus secretos, tendrá un imperio de todo orden sobre el mundo.

Esta tecnología es realmente la fuente de la dependencia actual. Todo se resume a superioridad tecnológica de unos países sobre otros, y esto explica la dominación. En otras palabras, la dominación tecnológica genera a su vez una serie infinita de dominaciones. ¿Por qué? Porque el poder económico de los Estados fuertes que es, sino es tecnología. El poder militar es tecnología. La eficiente organización nacional es tecnología en la administración pública y privada. El desarrollo industrial es tecnología. El desarrollo agrícola es tecnología. Y hasta la difusión universal de los valores más queridos de las potencias, no es otra cosa que tecnología aplicada a la comunicación de masas por encima de las fronteras nacionales. De tal manera que toda la dominación se explica en función de la tecnología que, como he dicho, es parte de la ciencia y ésta es parte de la cultura.

Estos desniveles en el manejo de la tecnología, esta incapacidad de los pueblos del Tercer Mundo para forjar su propia tecnología, son los que han diseñado el actual orden internacional que es tremendamente injusto para las dos terceras partes de la humanidad, que están domiciliadas en los países pobres del Ter-

cer Mundo. Por eso hay que reaccionar nacionalmente para resistir hasta donde nos sea posible, hasta donde nuestras fuerzas den, la penetración neocolonialista de la ciencia, de la cultura, de la tecnología extranjeras que está modelando una manera de ser de nuestra sociedad, que está alienándola, que está atropellando los valores culturales vernáculos, que tiene un total irrespeto por todo lo más querido de la formación cultural de nuestra sociedad. En este sentido, yo concuerdo absolutamente con lo dicho por el Director General y por el Subdirector General de este Instituto, respecto de que es un imperativo nacional el diseñar una política cultural que blinde los valores nuestros de la penetración de culturas que nos son extrañas, para impedir lo que ya está ocurriendo en el Ecuador; el arrasamiento de lo nacional, de los valores culturales y artísticos del país, para reemplazarlos por un tipo de sociedad de consumo, en la cual lo mismo nos venden Marlboro que una idea política o nos imponen una teoría económica. En este sentido, no hay duda de que la publicidad comercial es, en los días que corremos, el auténtico opio de los pueblos, glosando a Carlos Marx. La publicidad es el opio intoxicante, adormecedor de los pueblos; y esta publicidad está manejada transnacionalmente para responder a las necesidades de un comercio exterior de las grandes potencias dominantes.

Por eso es que, en respuesta a esta interrogante, que ha merecido que el Instituto Otavaleño de Antropología le dedique todo un ciclo de conferencias, la Izquierda Democrática, que es la agrupación política a la que me honro en pertenecer, dentro de su Declaración de Principios, ha consagrado algunas normas que responden precisamente a esta necesidad de im-

plantar en el Ecuador una política de orden cultural.

EL DESARROLLO CULTURAL

La Izquierda Democrática afirma que debe impulsarse el desarrollo independiente de la cultura nacional, entendida en su más amplia concepción: como ciencia, tecnología, artes, folklore, filosofía, con el fin de precautelarla de la penetración extranjera y ponerla al servicio de toda la colectividad y no de exiguas minorías. Este impulso debe ser cualitativo, o sea de intensificación de la investigación científica autónoma, y cuantitativo o de difusión popular de los beneficios de la cultura. Hay que superar la crisis de calidad, independencia y servicio al hombre que sufre la cultura ecuatoriana. Esa cultura de reducido ámbito, comprometida solamente con las clases que tienen poder de compra y acceso al mercado, debe ser expandida hacia los conglomerados periféricos y actualmente marginados de nuestra sociedad, es decir, hacia los conglomerados que tan poca comunicación tienen con el sector cultural extranjero, internacionalizado y alienado de nuestras propias sociedades.

LA EDUCACION

La Izquierda Democrática preconiza que, como parte del proyecto de desarrollo cultural del país, debe ejecutarse un plan de educación de masas, destinado fundamentalmente a eliminar el analfabetismo a corto plazo, elevar los niveles de escolaridad de la población e integrar a todos los ecuatorianos al progreso social. Especial importancia debe darse a la formación de mandos intermedios, profesiones técnicas y mano de obra calificada para proveer a las necesidades del país.

El desarrollo educativo ha de estar inspirado en el propósito de modelar mentalidades críticas, progresistas y creativas, espíritu de altruismo y vocación de servicio comunitario, sentido de solidaridad social, concepción igualitaria de la vida, voluntad de estudio e investigación y afán de trabajo como la versión más fecunda del patriotismo.

Dentro de este plan educativo integral, la práctica deportiva debe coadyuvar a la formación de personalidades optimistas y al forjamiento de aptitudes de trabajo en grupo, espíritu de lucha y superación, disciplina, modestia en el triunfo y altivez en la derrota.

EL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO

La Izquierda Democrática sostiene que la dependencia científica y tecnológica es el germen de todas las demás dependencias a que está sometido nuestro país bajo las potencias industriales y que, por consiguiente, la ruptura de estas relaciones de subordinación tiene que comenzar con el desarrollo de una capacidad propia de creación, evaluación, selección y adaptación de tecnología, como parte integrante de nuestra cultura y como legítima expresión de nuestros valores y aspiraciones. Si no desarrollamos un espíritu crítico en materia de tecnología, si no hacemos investigación tecnológica, seremos incapaces, no digamos de crear nuestra propia tecnología, que éstas ya son palabras mayores, sino siquiera de comprar tecnología extranjera, porque hasta para acudir al mercado tecnológico se debe tener una preparación suficiente para seleccionar la tecnología que nos conviene, a fin de que el país vendedor de ella no pueda vendernos gato por liebre.

Especial atención debe ponerse a la selección de tecnología destinada a la producción agropecuaria para evitar el desempleo de fuerza de trabajo campesino, causado por la indiscriminada utilización de técnicas mecanizadas de producción, ahorradoras de mano de obra, en un país en que, paradójicamente, los bienes de capital son escasos y onerosos, mientras que la mano de obra es abundante y barata, comparativamente.

El indiscriminado reemplazo de mano de obra por maquinaria afecta el nivel de empleo y de vida de los campesinos y produce la mi-

gración aluvional de ellos hacia las ciudades. Por tanto, la mecanización agrícola debe restringirse a las operaciones y cultivos que aumentan significativamente los rendimientos por hectárea, o que amplíen la frontera agrícola, pero sin afectar el índice ocupacional en el campo.

Estos son, pues, los planteamientos que mi agrupación política ha hecho y los que sostendrá vigorosamente en orden a responder a la inquietante pregunta del Instituto Otavaleño de Antropología, respecto de la necesidad de una política cultural en el Ecuador.